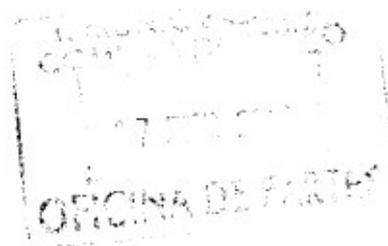


REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO



DECRETO EXENTO N° 581  
RETIRO, 17 FEB. 2016  
VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.-
- 2.- Decreto Exento N° 68 de fecha 08 de enero del 2016, que aprueba la ejecución del programa "Centro Atención de Hijos Madres Temporeras" en la comuna de Retiro.-
- 3.- Art. 8° letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° de 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de contratar un servicio de producción para la atención (banquetera) de 200 personas que participarán en el cierre del Programa "Centro Atención Hijos Madres Temporeras" el día jueves 19 de febrero de 2016.-
- 2.- Que el proveedor cuenta con la capacidad operativa para realizar este servicio de banquetería en día y en el horario requerido y experiencia suficiente que garantice que la iniciativa se desarrolle de manera óptima.-

**DECRETO**

- 1.- Contrátase el servicio de banquetería al proveedor que se individualiza por considerarse indispensables para el éxito de la actividad.-

**Flor Concha Ortega**  
**Rut: 09.533.500-4**

- 2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$770.000.- IVA incluido (setecientos setenta mil pesos), por concepto de servicio de banquetería servido en el sector de Ajial, con personal propio consistente en un almuerzo (200 raciones de pollo asado con arroz primavera, mas ensalada surtida y postre) para 200 personas que participan del Programa Centro de Atención Hijos de Madres Temporeras, el día viernes 19 de febrero de 2016 a las 14:00 hrs.-

- 3.-IMPÚTESE el gasto con cargo al Dex. N° 68 de fecha 08 de enero de 2016, cuenta N° 22.12.003.001.004 Gastos Representación Protocolo y Ceremonial en el programa N° 001 Centros de Atención Hijos Madres Temporeras" en el área de gestión Programas Sociales.-

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO  
**CLAUDIA PARADA FRANCO**  
ASISTENTE SOCIAL  
JEFE(S) UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
ALCALDE  
**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
JEFE ADM. Y FINANZAS  
**SAMUEL MELLA HERRERA**  
JEFE ADM. Y FINANZAS  
Aprobación presupuestaria y financiera